

65	37.000 ptas.
80	46.500 ptas.
100 y ss.	59.000 ptas.

Derechos de acometida.

Parámetro A: 2.160 ptas./mm.

Suministros temporales sin contador. Los suministros deberán contratarse siempre con contador. Excepcionalmente, podrán contratarse suministros temporales sin contador, tales como los que se efectúan en ferias, exposiciones, espectáculos al aire libre y aquellos cuya duración o circunstancia especial lo hagan aconsejable. En cualquier caso, su duración no podrá ser superior a tres meses ni inferior a siete días.

Diámetro de la acometida	m ³ /mínimo/mes
12	30
20	45
25	150
30	180
40	380
50	600
65	680
80	980
100 y ss.	1.100

Fianzas

Calibre del contador en mm.

Hasta 9	1.800 ptas.
10	2.100 ptas.
13	2.100 ptas.
15	2.100 ptas.
20	2.600 ptas.
25	4.825 ptas.
30	8.100 ptas.
40	18.400 ptas.
50 y ss.	35.500 ptas.

Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación a este órgano, de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Sevilla, 19 de junio de 1996

MAGDALENA ALVAREZ ARZA
Consejera de Economía y Hacienda

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre extravío de expediente. (PP. 1270/96).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que habiendo sufrido extravío de un resguardo de 168.131 pesetas, expedido por esta Caja de Depósitos con el número de depósito 12969/91, constituido por Limpiezas Sevilla, S.A. y a disposición de I.A.R.A. (Dirección Provincial).

Lo que se hace público a fin de que dentro del plazo de dos meses contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Dele-

gación la persona que lo hubiera encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Sevilla, 9 de abril de 1996.- El Delegado, Juan Francisco Sánchez García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Granada, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se practican las mismas mediante este anuncio, comunicando a los contribuyentes los procedimientos de actuación aplicables a cada caso que se indica.

Liquidaciones.

El importe de las mismas deberá ser ingresado en la sección de caja de esta oficina tributaria, en metálico o por abonaré, cheque nominativo a favor de la Tesorería General de la Junta de Andalucía, o talón de cuenta bancaria o caja de ahorros debidamente conformados, o por giro postal tributario, teniendo en cuenta que si la publicación de estas notificaciones-liquidaciones aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo. Si la publicación tiene lugar entre los días 16 y último del mes, dicho plazo termina el 20 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo.

El impago de la deuda tributaria en los plazos indicados motivará la incursión automática en el recargo del 20% de apremio.

Contra las liquidaciones pueden interponerse recurso de reposición ante esta oficina tributaria, o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Valoraciones.

Caso de no estar conforme con el valor comprobado por los servicios de valoración de esta oficina, el interesado puede presentar recurso de reposición ante esta Delegación Provincial o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta notificación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En caso de interposición de reclamación económico administrativa, deberá justificarse ante esta oficina tributaria a los efectos de lo previsto en el art. 63.2 del vigente reglamento sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

Asimismo, contra el presente acuerdo, tiene la posibilidad de acudir a la tasación pericial contradictoria, conforme al art. 52.2 de la Ley General Tributaria en los Términos contenidos en el art. 62 del Real Decreto 3494/81 de 29 de diciembre (BOE de 11 de noviembre de 1982), que aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Petición de datos y resoluciones.

En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación, deberán aportar a esta oficina tributaria los documentos, datos, informes, etc., que

se requieren, o se den por notificados de los acuerdos adoptados.

Caso de que no fueran presentados en el término establecido en el párrafo anterior, se tramitará el expediente con los elementos que el servicio estime necesarios, con independencia de las sanciones que resulten procedentes.

COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES

COD. 32670	DOC. 17016/94	TEJERA PALADIOS CARLOS	IMPORTE:	6,529
LIQUIDACION: T5-	1854/94			
PAGO DEL TARAY. GOJAR.				
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	1,242,000	
COD. 33017	DOC. 5501/94	GIL GARCIA MARIA EUGENIA	IMPORTE:	11,585
LIQUIDACION: T5-	1264/94			
PISO Y APARC.- ED VERONA- GRANADA				
V. DECLARADO:	15,823,300	V. COMPROBADO:	18,172,000	
COD. 33030	DOC. 5789/94	FERNANDEZ RODRIGUEZ MARIA ANGELES	IMPORTE:	92,014
LIQUIDACION: T5-	1026/94			
PISO- RES CURVANTES SN- GRANADA				
V. DECLARADO:	5,200,000	V. COMPROBADO:	6,655,500	
COD. 33160	DOC. 4150/94	JIMENEZ ZAPATA ANGELES	IMPORTE:	36,158
LIQUIDACION: T0-	1467/94			
VIVIENDA C/ ARCIPRESTE DE HITA				
V. DECLARADO:	7,500,000	V. COMPROBADO:	8,085,000	
COD. 33182	DOC. 4179/94	MOLINA RODRIGUEZ ANTONIO	IMPORTE:	108,829
LIQUIDACION: T0-	1469/94			
LOCAL C/ VIRGEN DE LORETO 32				
V. DECLARADO:	2,000,000	V. COMPROBADO:	3,680,000	
COD. 33196	DOC. 802/94	PEREZ MARTIN MANUEL	IMPORTE:	22,191
LIQUIDACION: T5-	1295/94			
PISO URB PUEBLO MEDITERRANEO				
V. DECLARADO:	5,500,000	V. COMPROBADO:	5,859,000	
COD. 33308	DOC. 12408/94	RUIZ URBINA JESUS	IMPORTE:	69,020
LIQUIDACION: T0-	1779/94			
PISO- ABU ISACH, 4.- GRANADA				
V. DECLARADO:	8,000,000	V. COMPROBADO:	9,116,760	
COD. 33666	DOC. 6039/94	J M M GRUPO 24 SL	IMPORTE:	8,610
LIQUIDACION: T5-	1134/94			
CM RONDA "ALCAZAR 22		GRANADA		
V. DECLARADO:	1,500,000	V. COMPROBADO:	2,200,000	
COD. 33668	DOC. 6041/94	J M M GRUPO 24 SL	IMPORTE:	8,058
LIQUIDACION: T5-	1135/94			
CM RONDA "ALCAZAR 22		GRANADA		
V. DECLARADO:	1,000,000	V. COMPROBADO:	1,540,000	
CM RONDA "ALCAZAR 22		GRANADA		
V. DECLARADO:	1,000,000	V. COMPROBADO:	2,024,000	
COD. 33870	DOC. 6044/94	GRANADINA DE VIVIENDAS Y SOLARES SL	IMPORTE:	38,424
LIQUIDACION: T5-	1136/94			
CM RONDA "ALCAZAR 22		GRANADA		
V. DECLARADO:	7,000,000	V. COMPROBADO:	13,200,000	
CM RONDA "ALCAZAR 22		GRANADA		
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	1,260,000	
COD. 33810	DOC. 10790/94	RUIZ SALVAGO ANTONIO MIGUEL	IMPORTE:	71,013
LIQUIDACION: T0-	1908/94			
UR CASERIA DE MONTIJO.-		GRANADA		
V. DECLARADO:	2,500,000	V. COMPROBADO:	3,649,000	
COD. 34179	DOC. 67/94	PALOMINO SANTANA ANTONIO	IMPORTE:	8,172
LIQUIDACION: T5-	1295/94			
UB. LOS MORQUILES. JUN.				
V. DECLARADO:	7,000,000	V. COMPROBADO:	8,586,000	
COD. 34207	DOC. 8203/94	DONAIRE AIYAR ANTONIO	IMPORTE:	12,880
LIQUIDACION: T5-	1328/94			
2 PARCELAS SIERRA NEVADA. MONACHIL.				
V. DECLARADO:	9,500,000	V. COMPROBADO:	12,000,000	
COD. 34425	DOC. 15796/94	IBAVEZ MUÑOZ ISIDORO	IMPORTE:	124,223
LIQUIDACION: T0-	1800/94			
CL CAMINO ASADERO		CENES VEGA		
V. DECLARADO:	5,700,000	V. COMPROBADO:	7,360,000	
UR COMPLEJO BONANZ 38		CENES VEGA		
V. DECLARADO:	300,000	V. COMPROBADO:	650,000	
COD. 34445	DOC. 2387/94	MARTIN GONZALEZ ENCARNACION Y OTROS	IMPORTE:	108,155
LIQUIDACION: T5-	1401/94			
CL MONTES BLANCOS		MONACHIL		
V. DECLARADO:	5,600,000	V. COMPROBADO:	26,600,000	
COD. 34507	DOC. 8572/94	CARRION SALAS M CONCEPCION	IMPORTE:	19,781
LIQUIDACION: T0-	1818/94			
PAGO DE LA VEGA BAJA. LA PEZA.				
V. DECLARADO:	2,000,000	V. COMPROBADO:	2,320,000	
COD. 34511	DOC. 12594/94	FERNANDEZ LOPEZ ANA	IMPORTE:	45,882
LIQUIDACION: T0-	1823/94			
VIVIENDA CL. PETUNIA. LA ZUBIA.				
V. DECLARADO:	5,475,870	V. COMPROBADO:	6,215,000	
COD. 34554	DOC. 12328/94	FLORIANESAN S A	IMPORTE:	18,485
LIQUIDACION: T5-	1484/94			
PARCELA CUMBRES VERDES. LA ZUBIA.				
V. DECLARADO:	2,000,000	V. COMPROBADO:	5,200,000	
COD. 34682	DOC. 7148/94	GOMEZ LACAL JOSE ANTONIO	IMPORTE:	18,545
LIQUIDACION: T0-	1884/94			
COCHERA CTA. JAEN. EDF. SEDANO.GRANADA				
V. DECLARADO:	700,000	V. COMPROBADO:	1,000,000	
TRASTERO CTA. JAEN. EDF. SEDANO.GRANADA				
V. DECLARADO:	100,000	V. COMPROBADO:	100,000	
COD. 34812	DOC. 11784/94	ESTUDILLO BAEZA ANTONIA	IMPORTE:	104,447
LIQUIDACION: T0-	2034/94			
SOLAR CL. MUNDO NUEVO. HUETON VEGA.				
V. DECLARADO:	3,950,000	V. COMPROBADO:	5,640,000	

COD. 35325	DOC. 14905/94	ESPINOSA CARDENAS FRANCISCO CARLOS	IMPORTE:	29,861
LIQUIDACION: T5-	1444/94			
P-24		GRANADA		
V. DECLARADO:	6,018,585	V. COMPROBADO:	11,816,000	
COD. 35575	DOC. 20947/94	TALLON-MORENO DIONISIO	IMPORTE:	5,139
LIQUIDACION: T5-	169/95			
UR LOMA VERDE - I		ALBOLOTE		
V. DECLARADO:	13,250,000	V. COMPROBADO:	14,247,000	
COD. 35581	DOC. 21738/94	ORTIZ MARTIN RAFAEL	IMPORTE:	12,159
LIQUIDACION: T5-	175/95			
UR BOLA DE ORO - A	20	C GRANADA		
V. DECLARADO:	12,850,000	V. COMPROBADO:	15,210,000	
COD. 35750	DOC. 13054/94	SIERRA RUIZ DE LA FUENTE BALDOMERO	IMPORTE:	84,516
LIQUIDACION: T0-	208/95			
PARCELA PAGO DEL GENITAL. LA ZUBIA.				
V. DECLARADO:	2,000,000	V. COMPROBADO:	3,367,500	
COD. 35840	DOC. 23933/94	SANCHEZ LUPIAVEZ PURIFICACION	IMPORTE:	27,815
LIQUIDACION: T0-	168/95			
UR MIRASIERRA		GRANADA		
V. DECLARADO:	650,000	V. COMPROBADO:	1,100,000	
COD. 35945	DOC. 27623/94	MUÑOZ SANCHEZ FRANCISCO	IMPORTE:	34,772
LIQUIDACION: T5-	254/95			
RS VILLA PINEDA		GRANADA		
V. DECLARADO:	1,190,000	V. COMPROBADO:	1,190,000	
RS VILLA PINEDA	70	C GRANADA		
V. DECLARADO:	8,166,000	V. COMPROBADO:	14,918,000	
COD. 35957	DOC. 28936/94	REINA PERTIÑEZ JOSEFA	IMPORTE:	5,848
LIQUIDACION: T5-	258/95			
RS VILLA PINEDA, BL	60	A GRANADA		
V. DECLARADO:	12,538,500	V. COMPROBADO:	13,673,000	
COD. 36011	DOC. 10573/94	VELASCO REYES LUIS MIGUEL	IMPORTE:	11,274
LIQUIDACION: T0-	2225/94			
PISO CL. RODRIGUEZ DE LA FUENTE. GRANA				
V. DECLARADO:	8,000,000	V. COMPROBADO:	8,182,350	
COD. 36034	DOC. 32655/94	CASTELLANOS LOPEZ FRANCISCO JAVIER	IMPORTE:	68,710
LIQUIDACION: T5-	544/95			
CL VARELA, 23.- GRANADA				
V. DECLARADO:	24,250,000	V. COMPROBADO:	37,592,000	
COD. 36380	DOC. 17337/94	MARTIN JIMENEZ NURIA	IMPORTE:	105,992
LIQUIDACION: T0-	33/95			
UR HUENAVISTA -PAGO JUSTILIANA.-GOJAR				
V. DECLARADO:	2,800,000	V. COMPROBADO:	4,515,000	
COD. 36419	DOC. 2903/94	GRANINVERS GRANADINAS SL	IMPORTE:	1,100,309
LIQUIDACION: T5-	23/95			
PG DEL GENITAL		LA ZUBIA		
V. DECLARADO:	60,168,800	V. COMPROBADO:	273,820,002	
COD. 36420	DOC. 2903/94	GRANINVERS GRANADINAS SL	IMPORTE:	1,102,497
LIQUIDACION: T5-	24/95			
PAGO GENITAL.- LA ZUBIA				
V. DECLARADO:	1,241,174	V. COMPROBADO:	215,317,502	
COD. 37320	DOC. 14177/94	JAQUOTOT SAENZ DE NIEHA RAQUEL	IMPORTE:	78,614
LIQUIDACION: T0-	561/95			
PISO CL. CASERIA MONTIJO. GRANADA.				
V. DECLARADO:	1,500,000	V. COMPROBADO:	2,772,000	
COD. 37356	DOC. 20330/94	QUEBRADA DE MORAS SL	IMPORTE:	81,681
LIQUIDACION: T0-	575/95			
PISO CTA. SIERRA, 54. GRANADA.				
V. DECLARADO:	3,600,000	V. COMPROBADO:	4,920,000	
COD. 37591	DOC. 32486/94	IBAVEZ DE LA ROSA FRANCISCO	IMPORTE:	43,574
LIQUIDACION: T0-	659/95			
CL PUERTO RICO	6	50 B ALBOLOTE		
V. DECLARADO:	7,000,000	V. COMPROBADO:	7,705,000	
COD. 37617	DOC. 2736/95	ABENSIO MORENO FRANCISCA	IMPORTE:	106,585
LIQUIDACION: T0-	634/96			
UR PARQUE NUEVA GRANADA.-		GRANADA		
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	800,000	
UR PARQUE NUEVA GRANADA.-		GRANADA		
V. DECLARADO:	4,800,000	V. COMPROBADO:	5,724,600	
COD. 38906	DOC. 12824/94	INVERSIONES CMV SL	IMPORTE:	308,699
LIQUIDACION: T0-	1110/95			
PISO CL. VERACRUZ, 10. GRANADA.				
V. DECLARADO:	760,000	V. COMPROBADO:	5,755,050	
COD. 39966	DOC. 38160/94	GAMEZ GARCIA ANTONIO	IMPORTE:	39,317
LIQUIDACION: T0-	1142/95			
PISO CNO. RONDA, 122. GRANADA.				
V. DECLARADO:	2,800,000	V. COMPROBADO:	3,436,125	
COD. 40665	DOC. 24417/93	ESPINOSA VILAR MARIA CARMEN	IMPORTE:	94,502
LIQUIDACION: T5-	1273/95			
CL. REAL. MOLINO ALTO, 67. ALBOLOTE.				
V. DECLARADO:	10,000,000	V. COMPROBADO:	18,549,000	
COD. 42486	DOC. 20875/94	RODRIGUEZ CASADO EUGENIO GERARDO	IMPORTE:	71,859
LIQUIDACION: T0-	1545/95			
PARCELA, 49. PAGO CAPELLANIA. PELIGROS.				
V. DECLARADO:	5,653,334	V. COMPROBADO:	6,725,333	
COD. 43754	DOC. 10146/95	TARRAGONA SANCHEZ NICOLAS	IMPORTE:	88,600
LIQUIDACION: T0-	1849/95			
PISO CL. DOCTOR FERMIN GARRIDO.GRANADA				
V. DECLARADO:	4,500,000	V. COMPROBADO:	5,461,200	
COD. 43861	DOC. 720/95	VERA GIL ALICIA DOLORES	IMPORTE:	75,187
LIQUIDACION: T0-	1880/95			
PISO CNO. RONDA, 187. GRANADA.				
V. DECLARADO:	7,134,462	V. COMPROBADO:	8,287,500	

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 26909	DOC. 15713/93	PALMA ORTEGA JESUS	IMPORTE:	103,284
LIQUIDACION: T5-	127/94			

COD. 26910	DOC. 15713/93	PALMA ORTEGA JESUS Y OTROS	
LIQUIDACION: T5-	126/94	IMPORTE:	6,360
COD. 28225	DOC. 21990/93	JIMENEZ DOMINGUEZ MAURICIO	
LIQUIDACION: T5-	291/94	IMPORTE:	80,073
COD. 30091	DOC. 7806/93	MONTES GUERRERO ANGEL	
LIQUIDACION: T0-	949/94	IMPORTE:	36,957
COD. 31779	DOC. 4102/94	COMERCIAL DE ELECTRODOMESTICOS ANDALUZA	
LIQUIDACION: T0-	945/94	IMPORTE:	2,033
COD. 31816	DOC. 4539/94	MARTIN ARCOS LUIS	
LIQUIDACION: T5-	769/94	IMPORTE:	72,826
COD. 33687	DOC. 6444/93	PEREZ MARTIN JORGE IGNACIO	
LIQUIDACION: T0-	2269/93	IMPORTE:	504,005
COD. 35638	DOC. 30841/94	MARTIN HURTADO JOSE ANTONIO	
LIQUIDACION: T5-	207/95	IMPORTE:	13,807
COD. 36046	DOC. 33973/94	GARCIA MOLENO JOSE	
LIQUIDACION: T5-	533/95	IMPORTE:	24,946
COD. 36145	DOC. 3512/94	GRANDE GARCIA DEL REAL MARIA LUISA	
LIQUIDACION: T0-	2195/94	IMPORTE:	168,508
COD. 36244	DOC. 16977/94	CARMONA MALDONADO MARIA JOSEFA	
LIQUIDACION: T5-	1784/94	IMPORTE:	14,875
COD. 36255	DOC. 14797/94	MARTIN RULL FRANCISCO	
LIQUIDACION: T5-	1772/94	IMPORTE:	26,167
COD. 36262	DOC. 3234/94	SPANORAMA PROPERTIES SA	
LIQUIDACION: T5-	1733/94	IMPORTE:	343,510
COD. 36329	DOC. 21568/94	COMPANIA MERCANTIL GRUPO INMOBILIARIO AL	
LIQUIDACION: T5-	1862/94	IMPORTE:	25,961
COD. 36593	DOC. 15093/94	DIMITRAKE SACHARO	
LIQUIDACION: T0-	260/95	IMPORTE:	67,879
COD. 39376	DOC. 16888/94	ZURITA RUIZ JOSE	
LIQUIDACION: T5-	1863/94	IMPORTE:	10,783
COD. 39999	DOC. 5335/95	CARMENES DE SAN MIGUEL SA	
LIQUIDACION: T5-	1467/95	IMPORTE:	1,645,003
COD. 40474	DOC. 32516/94	PERALES RENTERO CATALINA	
LIQUIDACION: T5-	1180/95	IMPORTE:	11,350
COD. 40741	DOC. 8392/95	VILLANUEVA SERRANO SANTIAGO Y OTROS	
LIQUIDACION: T5-	1335/95	IMPORTE:	7,343
COD. 40752	DOC. 8379/95	MEDINA JARANAY JESUS	
LIQUIDACION: T5-	1324/95	IMPORTE:	7,783
COD. 42697	DOC. 28427/95	REYES JONES CONCEPCION VIOLETA	
LIQUIDACION: T5-	2429/95	IMPORTE:	67,222
COD. 43432	DOC. 15300/95	PROMOC Y CONSTR CALVO SOTELO SL	
LIQUIDACION: T5-	2448/95	IMPORTE:	300,000
COD. 43440	DOC. 10497/93	RUBIO RUBIO JOSE	
LIQUIDACION: T0-	2279/95	IMPORTE:	18,880

Granada, 21 de mayo de 1996.- El Delegado, Antonio Jerez Martínez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Granada, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se practican las mismas mediante este anuncio, comunicando a los contribuyentes los procedimientos de actuación aplicables a cada caso que se indica.

Liquidaciones.

El importe de las mismas deberá ser ingresado en la sección de caja de esta oficina tributaria, en metálico o por abonaré, cheque nominativo a favor de la Tesorería General de la Junta de Andalucía, o talón de cuenta bancaria o caja de ahorros debidamente conformados, o por giro postal tributario, teniendo en cuenta que si la publicación de estas notificaciones-liquidaciones aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo. Si la publicación tiene lugar entre los días 16 y último del mes, dicho plazo termina el 20 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo.

El impago de la deuda tributaria en los plazos indicados motivará la incursión automática en el recargo del 20% de apremio.

Contra las liquidaciones pueden interponerse recurso de reposición ante esta oficina tributaria, o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Valoraciones.

Caso de no estar conforme con el valor comprobado por los servicios de valoración de esta oficina, el interesado puede presentar recurso de reposición ante esta Delegación Provincial o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta notificación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En caso de interposición de reclamación económico administrativa, deberá justificarse ante esta oficina tributaria a los efectos de lo previsto en el art. 63.2 del vigente reglamento sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

Asimismo, contra el presente acuerdo, tiene la posibilidad de acudir a la tasación pericial contradictoria, conforme al art. 52.2 de la Ley General Tributaria en los Términos contenidos en el art. 62 del Real Decreto 3494/81 de 29 de diciembre (BOE de 11 de noviembre de 1982), que aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Petición de datos y resoluciones.

En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación, deberán aportar a esta oficina tributaria los documentos, datos, informes, etc., que se requieran, o se den por notificados de los acuerdos adoptados.

Caso de que no fueran presentados en el término establecido en el párrafo anterior, se tramitará el expediente con los elementos que el servicio estime necesarios, con independencia de las sanciones que resulten procedentes.

COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES

COD. 22951	DOC. 3332/93	SANCHEZ POLAINO AMADOR	
LIQUIDACION: T0-	2667/93	IMPORTE:	91,345
SOLAR- PAGO GENITAL EN- MONACHIL			
V. DECLARADO:	2,500,000	V. COMPROBADO:	3,978,000
COD. 23826	DOC. 7815/93	ROMAN PEREZ EUGENIO	
LIQUIDACION: T0-	2916/93	IMPORTE:	115,208
CASA- PLACETA YAGUAS, 11- GRANADA			
V. DECLARADO:	3,000,000	V. COMPROBADO:	4,864,113
COD. 24257	DOC. 3247/93	CASTILLA DIAZ ROGELIO	
LIQUIDACION: T5-	2138/93	IMPORTE:	4,928
VIVIENDA- C/ MOLINILLO, 12- ALFADAR			
V. DECLARADO:	7,000,000	V. COMPROBADO:	7,956,000
COD. 25050	DOC. 3989/93	MARTIN FUENTES JOSE MANUEL	
LIQUIDACION: T5-	2358/93	IMPORTE:	52,153
CHALET. UD. EL SERRALLO. GRANADA.			
V. DECLARADO:	26,874,000	V. COMPROBADO:	37,000,000
COD. 25056	DOC. 8898/93	CONSTRUCCIONES LOPEZ YESTE SA	
LIQUIDACION: T5-	2364/93	IMPORTE:	331,085
CL CISNE, 6. GRANADA.			
V. DECLARADO:	97,000,000	V. COMPROBADO:	161,287,554
COD. 25659	DOC. 6337/93	SERVICIOS ANDALUCES DE PAQUETERIA SDAJ.L	
LIQUIDACION: T0-	3353/93	IMPORTE:	461,651
NAVE INDUSTRIAL PGNO. LA UNIDAD. PELIG			
V. DECLARADO:	100,000,000	V. COMPROBADO:	107,470,000
COD. 26153	DOC. 13490/93	DUEÑAS BLANCO LIBRADA	
LIQUIDACION: T0-	3554/93	IMPORTE:	8,973
1/2 INDIVISA PISO CL ELVIRA, 119. GRANA			
V. DECLARADO:	100,000	V. COMPROBADO:	245,231
COD. 26204	DOC. 16021/93	LEYVA MARTINEZ FELIPE	
LIQUIDACION: T5-	2728/93	IMPORTE:	23,174
VIVIENDA- UB MONTE LUZ- PELIGROS			
V. DECLARADO:	12,000,000	V. COMPROBADO:	16,498,305
COD. 28273	DOC. 15976/93	FERNANDEZ CORDOBA JUAN ANTONIO	
LIQUIDACION: T0-	47/94	IMPORTE:	25,652
PISO CL. ASTURIAS. GRANADA.			
V. DECLARADO:	3,500,000	V. COMPROBADO:	3,915,000